1121

M. Ill.e S.

D.n Esteban de Aguirre, Vecino de esta Ciudad; Ante V.S. como mas haya lugar Expongo, Que en el Ayuntamiento Celebrado el dia del corr.te à fin de Executar la Nominaz.n de Oficios, y Empleos honorificos por el Estado de Hijosdalgo, se Sirvio esta. M. N. y M. L. Ciudad Honrrarme, con el de su Procurador Sindico; cuyo Empleo me es Imposible Desempeñar con el acierto, Exactitud, y Diliz.a que Requiere, y los graves Asumptos, anexos à el, por mi abanzada Edad, y accidentes Habituales, que me Impidieran, el Cumplimiento, de la Obligaz.n en que me Constituyera p.r la Admision, de dho. Empleo en grave perjuicio del pp.co Por lo que=

A V.S. Supp.co se sirva de Admitirme esta Renuncia, del espresado Oficio de Procurador Sindico Nombrando, el que fuere de su Agrado; Mrd. que Espero de la Justificacion de V.S.

Ciud.d R.l Octre. 7. de 1769.

Esteban de Aguirre

A. La M. N. y M. L.
Ciudad de Ciudad R.l
en su Ill.e Ayuntam.to

D.n Esteban de Azubire

Supp.ca

AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * EXCMO. ARCHIVO